



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

Córdoba, 02 de Febrero de 2012

VISTAS:

Las Resoluciones N° 133/96 y 158/96 del Honorable Consejo Superior que establece la reglamentación sobre Asignaciones Complementarias del Personal docente y el Art. 74° del Decreto Nacional N° 366/06 que establece la jornada de trabajo para el personal no docente de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que se han tenido en cuenta las condiciones consignadas en el Art. 1° de la Resolución N° 133/96 (H.C.S) para los docentes;

Que corresponde a la autoridad superior de cada Dependencia la disposición del pago de dichas Asignaciones;

Que ha informado al respecto el responsable del control de estas tareas; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer el pago de las asignaciones complementarias no permanentes en esta Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Estadística y Demografía al personal no docente en concepto de horas extras al 50%, por tareas desempeñadas en la Maestría en Estadística Aplicada durante el mes de Enero de 2012 y retroactivo a Diciembre de 2011 por el importe bruto total de \$578,10 (Pesos quinientos setenta y ocho con 10/100). Las liquidaciones serán atendidas con fondos provenientes de Fondo Universitario (Fuente 16), según detalle del anexo de la presente Resolución, el que consta de una (1) hoja.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 05/2012

Mgter. MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PLANILLA DE ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2012:

ANEXO RESOLUCION DECANAL:005/2012

DEPENDENCIA: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y DEMOGRAFÍA (MAESTRÍA EN ESTADÍSTICA APLICADA) CIENCIAS ECONÓMICAS SATELITE 003

LEGAJO	APELLIDO y NOMBRE	DEPE_CARGO	NUM_CARGO	CATEGORIA	NUM_RESOLU CION	TIPO_ASI G(COD)	SUBCUEN TA	HORAS REALIZADAS	IMPORTE BRUTO AL 50%	IMPORTE BRUTO AL 100%	FUENTE	PERIODO
80351	PEREDA, LAURA NATALIA	11	143531	6	005/2012	81	410	6,55	\$289,05	\$0,00	16	Dic-11
									\$289,05	\$0,00		

LEGAJO	APELLIDO y NOMBRE	DEPE_CARGO	NUM_CARGO	CATEGORIA	NUM_RESOLU CION	TIPO_ASI G(COD)	SUBCUEN TA	HORAS REALIZADAS	IMPORTE BRUTO AL 50%	IMPORTE BRUTO AL 100%	FUENTE	PERIODO
80351	PEREDA, LAURA NATALIA	11	143531	6	005/2012	81	410	6,55	\$289,05	\$0,00	16	Ene-12
									\$289,05	\$0,00		

Total \$ 578,10



MSc. Julio Di Rienzo
Director Ejecutivo
Maestría en Estadística Aplicada